



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 29 de Julio de 2020 03:02:50 PM

Recibo No. 7702112, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082021GAU0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:CORPORACION VALLENPAZ
Sigla: VALLENPAZ
Nit.:805016117-3
Domicilio principal:Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 3476-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 18 de febrero de 2000
Último año renovado:2020
Fecha de renovación:11 de mayo de 2020
Grupo NIIF:Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 5 # 12 - 16
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico:vallenpaz@vallenpaz.org.co
Teléfono comercial 1:8821933
Teléfono comercial 2:No reportó
Teléfono comercial 3:3162530089

Dirección para notificación judicial:KR 5 # 12 - 16
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico de notificación:vallenpaz@vallenpaz.org.co
Teléfono para notificación 1:8821933
Teléfono para notificación 2:8821936
Teléfono para notificación 3:3162530089

La persona jurídica CORPORACION VALLENPAZ SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ----- del 28 de enero de 2000 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2000 con el No. 199 del Libro I ,se constituyó CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y PAZ DEL VALLE SIGLA:VALLENPAZ

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 06 de abril de 2005 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2005 con el No. 1626 del Libro I ,Cambio su nombre de CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y PAZ DEL VALLE SIGLA: VALLENPAZ . Por el de CORPORACION VALLENPAZ .

Por Acta No. 16 del 26 de enero de 2011 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2011 con el No. 1663 del Libro I ,Cambio su nombre de CORPORACION VALLENPAZ . Por el de CORPORACION VALLENPAZ . Sigla: VALLENPAZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN TIENE COMO OBJETO PROPENDER POR EL DESARROLLO Y LA PAZ DE COLOMBIA, ESPECIALMENTE EN EL SUR OCCIDENTE, Y PARTICULARMENTE EN LO ATINENTE A LA POBLACIÓN RURAL. PROCURANDO EL MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LAS CONDICIONES DE DICHA POBLACIÓN, EN LOS ASPECTOS SOCIAL, EDUCATIVO, PRODUCTIVO, SALUD, DIGNIDAD HUMANA, COMO LA MEJOR FORMA DE RECUPERAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA. INTERACTUAR CON LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL, MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES DE CUALQUIER TIPO, NACIONALES E INTERNACIONALES, CUYA FINALIDAD APUNTE A LA FORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, HUMANO, ECONÓMICO Y UNA CULTURA PARTICIPATIVA. AGLUTINAR VOLUNTADES EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE EL ESTADO SOMOS TODOS. EN NINGÚN CASO LA CORPORACIÓN PARTICIPARÁ EN MOVIMIENTOS PARTIDISTAS, NI PROPICIARÁ PROSELITISMO POLÍTICO NI RELIGIOSO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL OBJETO SOCIAL DE ESTA CORPORACIÓN DESARROLLA ACTIVIDADES MERITORIAS DE INTERÉS GENERAL ENFOCADAS PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO SOCIAL, QUE PODRÍA PRESTAR EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA Y ACCESIBLE A LA COMUNIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, O A TRAVÉS DE CONTRATOS DE CONSULTORIA, INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN SERÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO Y TENDRÁ UN SUPLENTE. ESTE LO REEMPLAZARÁ EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y SERÁ SELECCIONADO ENTRE LOS EMPLEADOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y POSTULADO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: CORRESPONDE AL DIRECTOR EJECUTIVO: 1) ASUMIR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN. 2)... 3)... 4)... 5)... 6)... 7). CELEBRAR A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE CARGOS O DE LOS PROYECTOS Y DARLOS POR TERMINADOS CUANDO SEA NECESARIO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE LEY. 8)... 9) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, POR CUANTÍAS HASTA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMMLV. 10) INTERPONER ACCIONES Y/O RECURSOS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN EN TODAS LAS INSTANCIAS DE DICHAS ACCIONES O RECURSOS; REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN EN LAS ACCIONES O JUICIOS QUE SE ENTABLEN CONTRA ELLA O EN LAS CUALES TENGA INTERÉS JURÍDICO. 11)... 12)... 13) DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE LA CORPORACIÓN Y FIJARLES LA EXTENSIÓN DE SUS PODERES. 14) ADQUIRIR BIENES RAÍCES O MUEBLES, A CUALQUIER TÍTULO Y ENAJENARLOS. 15) REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN EN ASAMBLEAS O JUNTA DE SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS EN LAS QUE TENGA ACCIONES O PARTES DE INTERÉS. 16) CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, DESISTIRÁ TRANSIGIRÁ Y PODRÁ SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS LOS NEGOCIOS DE LA CORPORACIÓN. 17) ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y GIRAR SOBRE ELLAS CHEQUES, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES Y CEDER O NEGOCIAR CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES. 18)... 19)... 20)... 21) RECIBIR Y/O DAR DINERO EN MUTUO Y REALIZAR LAS DEMÁS OPERACIONES CREDITICIAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LOS FINES SOCIALES Y OTORGAR LAS CAUCIONES REALES O PERSONALES QUE SE LE EXIJAN A LA CORPORACIÓN. 22) ENAJENAR, PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONJUNTO DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN. 23)... 24)...

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS:

11) AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA CONTRATAR CRÉDITOS, COMPRAS, INVERSIONES, GASTOS, INDEMNIZACIONES Y CONCILIACIONES ESPECIALES, HONORARIOS, ADQUIRIR BIENES RAÍCES O MUEBLES, A CUALQUIER TÍTULO, Y ENAJENARLOS, Y OTRAS EROGACIONES MAYORES DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMMLV.

14) APROBARLA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE LAS CORPORACIÓN.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 245 del 20 de marzo de 2018, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2018 No. 805 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	MARIA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO	C.C.31862654

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 26 del 14 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2019 No. 741 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JAIME OTOYA DOMINGUEZ	C.C.14969879
OSCAR ROJAS RENTERIA	C.C.14436589
ANA LUCÍA BURCKHARDT CONCHA	C.C.31272141
CARLOS HERNANDO AZCARATE TASCÓN	C.C.14972243
MARIA ISABEL IRURITA MUÑOZ	C.C.52429288
MANUEL RAMIRO MUÑOZ	C.C.12979970
CARLOS ARMANDO GARRIDO OTOYA	C.C.19225378

SUPLENTES

RODRIGO GUERRERO VELASCO	C.C.6037558
SIN ACEPTACION	
ROBERTO ARANGO DELGADO	C.C.19195378
ALFONSO OCAMPO GAVIRIA	C.C.14964917
VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS	C.C.16465297
JUAN DE DIOS GUERRERO QUINTERO	C.C.2451397
INGENIEROS AGRONOMOS ASOCIADOS SAS	Nit.890305480-1

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 09 de marzo de 2011, de la Asamblea General De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2011 No. 966 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.	Nit.805005846-7

Por documento privado del 13 de abril de 2015, de la Cpaai Cabrera International S.A, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2015 No. 841 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SOLANYE CORTES CASTAÑO	C.C.31975285

Por documento privado del 19 de enero de 2016, de la Cpaai Cabrera International S.A, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2016 No. 125 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	OSCAR DARIO MONTOYA TORRES	C.C.75077212

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 895 del 21/03/2001 de Notaria Primera de Cali	488 de 26/03/2001 Libro I
ACT 4 del 04/04/2001 de Asamblea	1486 de 13/07/2001 Libro I
ACT 9 del 06/04/2005 de Asamblea General	1626 de 04/05/2005 Libro I
ACT 17 del 09/03/2011 de Asamblea General De Asociados	964 de 14/04/2011 Libro I
ACT 16 del 26/01/2011 de Asamblea General	1663 de 27/05/2011 Libro I
ACT 24 del 22/03/2018 de Asamblea General	945 de 18/04/2018 Libro I
ACT 25 del 22/03/2018 de Asamblea General	946 de 18/04/2018 Libro I
E.P. 0906 del 08/04/2019 de Notaria Novena de Cali	742 de 12/04/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 161

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CAFE VALLENPAZ
Matrícula No.: 1035598-2
Fecha de matricula: 11 de diciembre de 2018
Ultimo año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 12 # 1 - 00 ED EL PTN COLTABACO 0616
Municipio: Cali

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4.081.081.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los 29 días del mes de julio del año 2020 hora: 03:02:50 PM

